



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 645/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio adoptado con fecha 22 de octubre de 2021, quedaron aprobadas las bases genéricas para la provisión de puestos vacantes, en comisión de servicios.

Con fecha 6 de noviembre de 2021 se publican las citadas bases en el B.O.R.M. número 257.

Con fecha 15 de noviembre del actual se dicta Resolución nº 2023-0256 de la Presidencia del Consorcio aprobando las bases específicas y convocatoria de provisión temporal en comisión de servicios de 1 puesto vacante de **DIRECTOR TECNICO de servicios de extinción de incendios y salvamento CARM**, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1/A2, título universitario artículo 76 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, quedando publicada la convocatoria en la página web y tablón de anuncios de este Consorcio con fecha 16 de noviembre de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de instancias con fecha 23 de noviembre del actual y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y acuerdo de la Comisión Permanente, referido anteriormente.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/757 de 27 de noviembre de 2023.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio, en concordancia con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN

Primero. Admitir provisionalmente a la citada convocatoria a los que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.





MURCIA NICOLAS FRANCISCO JAVIER	***4831**
SAAVEDRA LUCAS LEON	***3292**
JUAN DE DIOS CABEZAS	***6446**
GARCIA CALVO CARLOS JOAQUIN	***3025**

Segundo. Nombrar a los siguientes miembros como Presidente, Secretario y vocales, de la Comisión de valoración, designado como suplentes a funcionarios de la CARM, al no existir en el Consorcio más funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para el puesto.

Presidente: D. Antonio Codina Ataz, Jefe de sección de coordinación y transmisiones del Consorcio.

Presidente suplente: D. Angel Olmos Jimenez.

Secretaria: D^a Ana M^a García Asensio.

Secretario suplente: D. Eduardo Moisés Sánchez López

Vocales:

D^a M^a José Meseguer Vicente.

Suplente: D^a Consuelo López Aguilar.

D. Luis González López de Ayala.

Suplente: D. José Andrés Guzman Asensio

D. Ramon Replinger Navarro.

Suplente: D^a. M^a Fernanda Albaizar Barrios.

Tercero. La Comisión de Valoración, se reunirá el próximo día **5 de DICIEMBRE del actual, a las 10,00 horas**, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Cuarto. Citar a los Sres. aspirantes a las entrevistas que se celebrarán **el día 5 de DICIEMBRE del actual, a partir de las 11,30 horas**, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.





Quinto. Se otorga un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución en la página web del Consorcio, para subsanar cualquier defecto u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

En Murcia, a fecha de la firma. EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, José Angel Antelo Paredes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9L0K4LGOQCF7KZ9S1G9XPPEY2
Verificación: <https://cais.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

